



EXP-UNC:0005422/2010

VISTO

La solicitud de la Srta. Laura Arese DNI 33,437,591 para ser inscripta como alumna vocacional en las materias Psicopatología y Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la solicitante es alumna de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad.

Que consta en el expediente de referencia la solicitud y fundamentación pertinente.

Que reúne los requisitos para efectuar la solicitud de cursar materias como alumna vocacional y cuenta a fs. 7 con la conformidad de los docentes a cargo de las asignaturas correspondientes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**


Artículo 1º: Autorizar a la Srta. Laura Arese DNI 33,437,591 a ser inscripta como alumna vocacional en las materias Psicopatología y Problemas Epistemológicos de la Psicología.

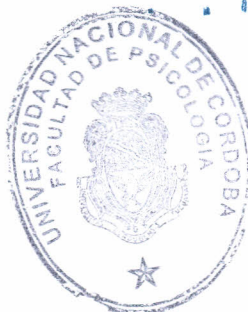
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

136


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA